Galapa-Atlántico 2023-08-01

Señores:
Alcaldía de Galapa
Secretaria de Planeación.

Ref.: Cronograma de actividades y metodología de trabajo, contrato de prestación de servicios No CD-025-2023

Cordial Saludo

Remito a su despacho el cronograma de actividades y la metodología de trabajo que se usaran para ejecutar el contrato de prestación de servicios No CD-025-2023, las fechas y horas a realizar estas actividades serán concertadas con las partes, las actividades serán las siguientes:

Atentamente

Gustavo Guenaga

I. PLAN DE TRABJO ACTIVIDADES A DESARROLLAR

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
MESES	**AGOSTO**				**SEP**	
SEMANAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**
ACTIVIDADES						
Asistir técnicamente a los funcionarios y miembros del CMGRD encargados del Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGRD) en la búsqueda y entrega de la información requerida, así como brindar asesorías sobre mejoras a implementar asociadas a la gestión del riesgo de desastres, mediante reuniones y mesas de trabajo programadas durante el tiempo del contrato.						
Realizar las actividades de campo, visitas, entrevistas levantamiento de información por medios digitales, en áreas rurales y urbanas para identificar los escenarios de riesgos asociados a los fenómenos amenazantes presentes.						
Levantamiento fotográfico de las áreas visitadas, mapas, selección clasificación.						
Reuniones, encuestas y mesas de trabajo con lideres comunitarios y personas de la comunidad para identificar y consolidar información referente a los escenarios de riesgos y análisis de vulnerabilidad frente a los fenómenos amenazantes.						
Analizar la información referente a los hallazgos, tabular esa información y transcribirla, para realizar las incorporaciones de los elementos propios del PMGRD en lo que hace referencia a los tres procesos descritos en la ley 1523 de 2012 y que a la fecha no han sido incorporados o están desactualizados y entrar a corregirlos.						
Identificar los fenómenos amenazantes de tipo Natural y Tecnológico y los niveles de vulnerabilidad de estos que puedan afectar al municipio en el mediano plazo y realizar el correspondiste análisis dentro del contexto municipal.						
Abordar el componente de la caracterización de los escenariosde riegos, estableciendo, la identificación y priorización de los escenarios, la						

caracterización general de cada escenario asociada al riesgo especifico, la descripción histórica de cada escenario, el análisis prospectivo y la identificación de las fuentes utilizadas, mediante la metodología establecida por la UNGRD.							
Con base en la información obtenida en el ítem anterior, diseñar el componente programático el cual contara con unos objetivos definidos, los programas y acciones, la formulación de las acciones y proyectos y el resumen y cronograma sugerido.							
Consolidar, transcribir la información de manera física con una presentación adecuada y funcional convirtiéndola en un documento denominado plan municipal, de gestión del riesgo de desastres. También se dejará copia en medio magnético.							
Socializar la ley 1523 de 2012 y sus alcances con los funcionarios miembros del CMGRD y líderes comunitarios del Municipio, mediante la realización de tres talleres, incluye capacitador, refrigerios, material didáctico, locación, equipos audiovisuales							

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
Asistir técnicamente a los funcionarios y miembros del CMGRD encargados del Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGRD) en la búsqueda y entrega de la información requerida, así como brindar asesorías sobre mejoras a implementar asociadas a la gestión del riesgo de desastres, mediante reuniones y mesas de trabajo programadas durante el tiempo del contrato.	Se realizarán reuniones tanto virtuales como presenciales, según sea la necesidad, previa concertación de hora y fecha, estas serán al menos una vez por semana o cuando la situación lo amerite con el coordinador de gestión del riesgo, o por petición de un tercero miembro del C.M.G.R.D, esto con el objetivo de obtener información relacionada con la ejecución del contrato, revisar avances.
Realizar las actividades de campo, visitas, entrevistas levantamiento de información por medios digitales, en áreas rurales y urbanas para identificar los escenarios de riesgos asociados a los fenómenos amenazantes presentes.	Las actividades de campo para recolectar información, registros fotográficos, censos, se realizará con el equipo de trabajo correspondiente a cada actividad según sea el caso (todos de la fundación Procolom XXI) y con el acompañamiento del funcionario que la Alcaldía designe en la fecha dispuesta pera la actividad.
Levantamiento fotográfico de las áreas visitadas, mapas, selección clasificación.	
Reuniones, encuestas y mesas de trabajo con lideres comunitarios y personas de la comunidad para identificar y consolidar información referente a los escenarios de riesgos y análisis de vulnerabilidad frente a los fenómenos amenazantes.	
Analizar la información referente a los hallazgos, tabular esa información y transcribirla, para realizar las incorporaciones de los elementos propios del PMGRD en lo que hace referencia a los tres procesos descritos en la ley 1523 de 2012 y que a la fecha no han sido incorporados o están desactualizados y entrar a corregirlos.	Esta actividad se va realizando en la medida en la que la información se vaya teniendo a disposición durante las actividades que se realizan de manera previa por el equipo y los responsables de cada área.
Identificar los fenómenos amenazantes de tipo Natural y Tecnológico y los niveles de vulnerabilidad de estos que puedan afectar al municipio en el mediano plazo y realizar el correspondiste análisis dentro del contexto municipal.	En reunión que se realiza con la coordinadora de gestión del riesgo se realiza el respetivo análisis de la información bajo los criterios de clasificación que tiene establecida la UNGRD y con esta información se construye el documento que serviría como Plan Municipal de Gestión del Riesgo
Abordar el componente de la caracterización de los escenariosde riegos, estableciendo, la identificación y priorización de los escenarios, la caracterización general de cada escenario asociada al riesgo especifico, la descripción histórica de cada escenario, el análisis prospectivo y la identificación de las fuentes utilizadas, mediante la metodología	En esta etapa el equipo toma la información y la analiza para poder construir el documento producto final de este contrato. Esta labor es de oficina y propio del equipo de trabajo

establecida por la UNGRD.	
Con base en la información obtenida en el ítem anterior, diseñar el componente programático el cual contara con unos objetivos definidos, los programas y acciones, la formulación de las acciones y proyectos y el resumen y cronograma sugerido.	De igual manera se construye con el equipo de trabajo el componente programático propio del Plan municipal de gestión del riesgo donde quedan expresado las acciones que se realizaran. En las reuniones programadas del ítem 1 se aborda con la coordinadora la discusión y aprobación de lo que queda consignado en le documento.
Consolidar, transcribir la información de manera física con una presentación adecuada y funcional convirtiéndola en undocumento denominado plan municipal, de gestión del riesgo de desastres. También se dejará copia en medio magnético.	De acuerdo a todo lo recopilado el equipo, de la fundación construye bajo la metodología establecida y propuesta por la UNGRD el documentos final donde está consignada la información propia del objeto del contrato.
Socializar la ley 1523 de 2012 y sus alcances con los funcionarios miembros del CMGRD y líderes comunitarios del Municipio, mediante la realización de tres talleres, incluye capacitador, refrigerios, material didáctico, locación, equipos audiovisuales	Las Socializaciones establecidas en el contrato, se realizarán de manera presencial y se contara con la debida logística audiovisual y locativa, en todas habrá un expositor y las ayudas didácticas establecidas para cada actividad.